



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PSICOTERAPIA Y TÉCNICAS DE GRUPO

Desde 1972

JUNTA DIRECTIVA
Junta@septg.eu
www.septg.esu

Presidencia

Luis Palacios Araus
C/ Moctezuma, 4, 1º of. 4
39003 Santander
☎ 625 18 22 99

Vicepresidencia

Adoración Quintana
Beltrán
C/ Iturrubide 39-3º Izqda.
48006 Bilbao
☎ 617 20 04 20

Secretaría

Eduarne Elgorriaga Astondoa
Avda. Bizkaia, 1-6C
20500 Arrasate-Mondragón,
Gipuzkoa
☎ 686 74 07 79

Tesorería

Mª Pilar Pérez Roldán
C/ Pedro Heredia 1, 2º F
28028 Madrid
☎ 609 87 89 57

Vocalía de Prensa y Web

José Manuel Guerra de los Santos
C/ Camilo José Cela s/n
41018 Sevilla
☎ 617 63 73 03

Vocalía de Formación

Carmen Tresaco Cidón
Paseo Sant Joan 138, 1º. Primera
08037 Barcelona
☎ 629 72 80 43

Vocalía Zona Centro

Ana María Ruiz Sancho
C/ de Narváez 12, 5C
28809 Madrid
☎ 620 97 46 57

Vocalía Zona Este

Beatriz Miralles Corredor
C/ Gabarra 3, pª 4
46011 Valencia
☎ 696 56 74 93

Vocalía Zona Sur

Concha Mercader Larios
C/ Béquer 37, Bajo B.
41015 Sevilla
☎ 622 78 46 80

Vocalía Zona Norte

José Anfiloquio Fernández Villaro
C/Belatza, 18
48993 Getxo
Bizkaia
☎ 608 67 53 28

Acta de Junta Directiva

Junta celebrada online, 5 de mayo de 2020

Fecha: 5 de mayo de 2020

Lugar: online

Horario: 20:30 h – 21:30 h

ORDEN DEL DÍA

- Aprobación de las actas anteriores (acta del 21 de abril y del 28 de abril).
- Situación del programa de formación de Raúl Vaimberg.
- Nuevos/as socios/as
- Symposium 2021 y 2022
- Fechas de las próximas Juntas
- Planteamiento técnico de la asamblea
- Gestiones realizadas para los cargos vacantes, renovaciones y posibles renunciaciones.
- Preparación de la Asamblea online.
- Ruegos y preguntas

ASISTENTES:

- Luis Palacios
- Adoración Quintana
- Mª Pilar Pérez
- José Manuel Guerra
- Beatriz Miralles

- José Anfiloquio Fernández
- Carmen Tresaco
- Concha Mercader
- Ana María Ruiz
- Edurne Elgorriaga

1. Aprobación de las actas anteriores

Ana avisa que, en el acta del 21 de abril, en el punto 2 hay una errata. Se sustituye Junta por Asamblea General.

Pilar avisa que, en el acta del 28 de abril, en el apartado de ACUERDOS se señala que no se cobrarán las cuotas este mes para no sobrecargar a la tesorera, y es incorrecto pues el motivo de no cobrar las cuotas es la de no sobrecargar a los/as socios/as con tanta información. Se corrige.

Con estos cambios se aprueban las actas que teníamos pendientes: acta del 1 de febrero de 2020, acta del 21 de abril de 2020 y acta del 28 de abril de 2020.

2. Situación del programa de formación de Raúl Vaimberg

Dado que el tema de acreditación del programa presentado por Raúl Vaimberg lleva pendiente desde que lo solicitó en 2016, y ha generado dificultades en la Junta por la falta de información, se deja un espacio para cerrar el tema.

Beatriz comenta que le sorprendió cuando se enteró que Concha también había solicitado acreditar un título y que no había tenido respuesta. Beatriz lleva 3 años en la Junta y como vocal de la zona Este intentó ponerse en contacto con Montse varias veces. Se siente dolida porque considera que por la negligencia de una persona nos encontramos en una situación en la que más de una persona no está acreditada. Y además, Montse no ha pasado nada de información.

Carmen, como vocal de formación confirma que no tiene información y que no sabe qué programas están acreditados ni cómo se han acreditado. Considera que hay que solucionar este tema ya y no dedicarle más tiempo.

Pepe matiza que Montse no acudió a ninguna reunión y que después tuvo dificultades para irse. Pepe cree hay un tema de fondo que no tiene que ver con Montse como persona si no con una dinámica de quién ocupa los diferentes puestos. Al asumir un cargo se supone que se

asumen unas tareas, y hay personas que no han asumido los roles que les corresponden. En este sentido, Pepe considera que la Junta es corresponsable de la situación concreta de Montse, ya que por estatutos al faltar a tantas citas se le podría haber echado. Hay ocasiones en las que hay personas que no hacen lo que corresponde a su cargo, y a la larga trae problemas.

Ana, al hilo de esto, responde que ella no tiene muy claro si hay un documento con los roles y funciones de los diferentes cargos, y que eso ayudaría para tener unos criterios. Por otro lado Ana, expone que ha chequeado la documentación enviada por Raúl y los criterios de acreditación que están vigentes. Según su interpretación el programa presentado por Raúl Vaimberg no cumple el criterio de que el 50% del profesorado tiene que ser socio/a de la SEPTG. Si esto es así hoy, Ana entiende que en la junta de Alcalá (nota de la secretaria: en la que Montse dice que se acreditó y en cuya acta no figura), difícilmente se cumpliría. Al revisar la propuesta de los criterios de acreditación, Ana comprueba que son más flexibles y que Raúl sí podría acreditarse. Propone decirle a Raúl que con los criterios actuales no puede acreditarse pero que se presente con los nuevos, ya que si se aprueban en la Asamblea, si cumpliría los criterios.

Luis señala que en ocasiones las cosas están resueltas pero como no leemos los documentos, no nos damos cuenta. Con los criterios actuales el programa de Raúl no cumple el criterio de que el 50% del profesorado tiene que ser socio/a de la SEPTG, por lo que no se puede acreditar su programa.

Dori confirma que se ha dedicado mucho tiempo y que si se hubieran mirado los criterios desde un principio hubieran podido avisar rápidamente. Propone decirle a Raúl que no hay ningún documento que justifique que se le diera la acreditación, y que además, hay un criterio que no cumple.

Luis recuerda que Montse nunca dijo que no venía a las juntas, siempre dijo que iba a asistir y que llevaría los criterios, pero así pasó dos años. A Raúl ya se le ha avisado de lo que ha pasado y él ha confirmado que presentará el programa después de la asamblea.

Para finalizar, Concha expresa que sería importante intentar contestar a las personas cuando hagan alguna petición y Ana propone que se cuelguen los criterios en la web para que estén a disposición de todas las personas. Pepe dice que está la propuesta de nuevos criterios y que incluirá los criterios actuales.

Por otro lado, Ana sugiere que si se falta a una Junta se podría transmitir la información a la

secretaría, aunque fuera de forma escrita. Y Luis propone que se haga al correo de toda la Junta para que todas las personas tengan la información.

3. Nuevos/as socios/as

La Junta presentará a Ana Fernández por la zona Centro y a José Luis Jiménez por la zona Sur.

Pepe pide que quien tenga el documento con el procedimiento de nuevos/as socios/as, lo envíe por favor.

4. Symposium 2021 y 2022

Al comenzar a hablar de los symposiums de 2021 y de 2022 surge la duda de cómo anunciarlos, si 47 y 48, o 48 y 49. El symposium 47 se ha suspendido pero ha tenido una contabilidad y una organización. Se acuerda retomar este tema más adelante.

Anfiloquio confirma que ha hablado con Xelo y lo organizan en Galicia. La propuesta lleva como título "Continuando con la invisibilidad en tierra, mar y cielo". Las fechas posibles son del 6 al 8 de mayo, aunque se comentará en la asamblea. Y están pensando compartir algo con el symposium de este año.

Para el 2022, Concha Mercader confirma que lo organizará en Huelva. Se anunciará en la Asamblea.

5. Fechas de las próximas Juntas

Las fechas de las siguientes Juntas son: 10 de octubre 2020, 6 de febrero del 2021 y en el symposium de 2021.

6. Planteamiento técnico de la asamblea

Se habló en el penúltimo punto.

7. Gestiones realizadas para los cargos vacantes, renovaciones y posibles renunciaciones

De los cargos que toca renovación, en todos los casos salvo en la vocalía Este, las personas que los ocupan actualmente están dispuestas a seguir. En cuanto a la vocalía Este, todas las personas están avisadas pero nadie muestra interés.

Pepe pregunta si en el caso de que nadie cogiera la vocalía la asumiría alguien de la Junta que pertenezca a la zona Este. Carmen Tresaco es la única representante y se le pregunta si estaría dispuesta a coger la vocalía, realizando como mínimo las funciones urgentes. Carmen pregunta si dejaría la vocalía de formación pero la propuesta de Luis es de asumir las dos. En esta conversación Pepe pone de manifiesto que si se aprueban las nuevas normas de acreditación la vocalía de formación el año que viene tendrá bastante trabajo. Si Carmen Tresaco está dispuesta a coger la vocalía de la zona Este se podría buscar una persona para vocal de

formación en todas las zonas.

La Junta pregunta a Carmen qué le parece la propuesta y ella dice que prefiere ser vocal de la zona Este. En principio tomaría el cargo para dos años.

8. Preparación de la asamblea

Luis ha hecho diferentes ensayos y ha encontrado una configuración de Zoom (modo reunión) en la que se pueden hacer votaciones sin necesitar otras aplicaciones. Se habla de hacer una prueba el día de la prueba de la asamblea (6 de mayo).

Se hace una distribución de trabajos:

- Beatriz: hablará sobre el symposium
- Pilar: expondrá las cuentas
- Pepe: presentará la II Edición de los Premios SEPTG.
- Dori: presentará la propuesta para organizar actividades en la zonas. Manifiesta que hubiera preferido que lo expusiera alguna de las personas que estuvieron en la comisión. Esas personas ya tienen atribuidas otras tareas, por lo que Dori hará la presentación y si hubiera preguntas, el resto de personas estaremos para contestar.
- Carmen: se le pregunta si podrá informar sobre los criterios de acreditación. Carmen dice que no sabe si podrá conectarse y que para mayor seguridad sería mejor que lo hiciera otra persona. Queda pendiente de quién lo explica.

9. Ruegos y preguntas

- Pilar pregunta si la Junta tiene que aprobar las cuentas. Luis le dice que la Junta las respalda y la Asamblea las ratifica.

A Dori le ha llamado la atención que en la cuenta del symposium haya saldo positivo. Pilar explica que es la devolución del dinero del hotel. Desde la cuenta de la SEPTG se ingresó ese dinero y el hotel lo ha devuelto a la cuenta del symposium. Pilar no ha movido el dinero porque todavía quedan devoluciones de las inscripciones por hacer (faltan las direcciones). Ese exceso es lo que falta en las cuentas anuales.

Dori, dice que habrá que comentar que falta un dinero por devolver a la cuenta general, y que habrá un saldo negativo de no mucho dinero. Pilar dice que el negativo será de unos 1000€ den el symposium.

- En relación a las bajas y a la pregunta que Edurne había realizado por el whassapp, Dori

contesta que hay que avisar a la tesorera para que le dé de baja. Recuerda que hay gente que tiene pagos pendientes y se le debería de dar de baja, pero como este año el cobro es más tarde, habrá que notificarlo en la siguiente asamblea, la de 2021.

Finaliza la Junta a las 21:30h.

ACUERDOS

- Incluir en la web de la SEPTG las funciones de los cargos y los criterios actuales de acreditación.
- Se han distribuido las tareas para la Asamblea quedando pendiente quién va a hacer la exposición de los criterios de acreditación.

Junta celebrada online, 5 de mayo de 2020.

Luis Palacios
Presidente de la SEPTG



Edurne Elgorriaga
Secretaria de la SEPTG

